PROCESO DE INFIMA CUANTIA

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FINAL

Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-003

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de abril del 2023, se reúne por una parte la Comisión de Recepción de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-003, integrada por la **Ing. Ligia Margoth Pinto Aleman (TÉCNICO NO INTERVINIENTE)**, el **Tnlgo. Jorge Luis Quiroz Fuel, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1** (Administrador de la Orden de Servicio), y por otra parte el proveedor **VASQUEZ BRITO FAUSTO MIGUEL,** con **RUC No. 1001582525001**, con el objeto de realizar la Entrega Recepción por la **RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ**; conforme a lo establecido en Art. 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1. **ANTECEDENTES:**

Con memorando No. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0023-M, de fecha 01 de febrero de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga, ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, presenta el Informe de Necesidad, mismo que es aprobado por el Mgs. Gustavo Espín DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO;

Mediante memorando No. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0047-M de fecha 13 de febrero de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga, ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, solicitó al Mgs. Gustavo Espín, DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERO, la verificación y emisión de la certificación de catálogo electrónico de la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ, solicitud que fue atendida a través de certificado de verificación en catalogo electrónico No. CVE-UACP-006-2023, memorando CPD-DMQ-DAF-2023-0170-M, de fecha 14 de marzo de 2023.

A través de memorando No. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0049-M de fecha 14 de febrero de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, solicita a la Mgs. Silvana Baquero, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN la verificación y emisión de la certificación de Plan Operativo Anual para la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ; solicitud que fue atendida a través de memorando No. CPD-DMQ-GP-2023-00019-M de fecha 15 de febrero de 2023.

Mediante memorando No. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0056-M de fecha 02 de marzo de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO solicita al Mgs. Gustavo Espín, DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERO, la verificación y emisión de la certificación de Plan Anual de Contratación (PAC) de la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ; solicitud que fue atendida a través de memorando No. CPD-DMQ-DAF-2023-0207-M de fecha 03 de marzo de 2023, en el cual se adjuntó la certificación No. CPD-CERT.PAC-007-2023.

Con fecha 02 de marzo de 2023 se elabora y aprueba los términos de referencia para la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Con fecha 02 de marzo de 2023 se elabora y aprueba los Estudios de Mercado para la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante memorando No. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0047-M de fecha 13 de febrero de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga, Analista de Contabilidad y Presupuesto, solicitó al Mgs. Gustavo Espín, Director Administrativa Financiero, la verificación y emisión de la certificación de catálogo electrónico de la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ, solicitud que fue atendida a través de certificado de verificación en catalogo electrónico No. CVE-UACP-006-2023, memorando CPD-DMQ-DAF-2023-0170-M, de fecha 14 de marzo de 2023.

Con fecha 03 de marzo de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga, Analista de Contabilidad y Presupuesto, solicitó a través del morando No. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0059-M, al Mgs. Gustavo Espín, Director Administrativa Financiero la verificación y emisión de la certificación de la certificación presupuestaria de la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ, solicitud que fue atendida a través de memorando No. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0060-M de fecha 08 de marzo de 2023, en el cual se adjuntó la certificación No. 0000031, con la partida 730702, por el valor de USD 1512.00 (MIL QUINIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) Incluido el valor IVA.

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0062-M, de fecha 09 de marzo de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga, ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, la Ing. Nathaly Galarraga, Analista de Contabilidad y Presupuesto, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, la autorización de Inicio de Procedimiento y Publicación de Necesidad - RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ.

Con fecha 10 de marzo de 2023 se efectúa la publicación de necesidad en la herramienta de ÍNFIMA CUANTÍA DEL SERCOP Nro. NIC-1768125320001-2023-00002, con plazo de entrega 13 de marzo de 2023, receptándose 1 proforma con la que se da continuidad al proceso de contratación;

Mediante Oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0014-O de fecha 20 de marzo de 2023, el Mgs. Gustavo Espín DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, notifica al oferente Fausto Miguel Vásquez Brito, como adjudicado de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-004, por la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0251-M de fecha 21 de marzo de 2023, el Mgs. Gustavo Espín DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, designa al Tlgo. Jorge Quiroz ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, como administrador de ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-003 para la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UTIC-2023-0055-M de fecha 03 de abril de 2023, el Tnlgo. Jorge Quiroz ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, solicita al Mgs. Gustavo Espín Director Administrativo Financiero, la Notificación de designación de un técnico no interviniente de la ORDEN DE SERVICIO

No. IC-CPD-2023-003 para la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0310-M de fecha 04 de abril de 2023, el Mgs. Gustavo Espín DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, designa a la Ing. Margoth Pinto Asistente Técnica, como TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-003 para la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UTIC-2023-0048-M de fecha 03 de abril de 2023, el Tnlgo. Jorge Quiroz ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, en su asunto: Solicitud de Informe Técnico Satisfactorio de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-003 para la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ; en su parte pertinente menciona *"…Con la finalidad de suscribir el acta entrega recepción definitiva y solicitar el pago de la RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ; de acuerdo con el numeral 7. FORMA DE PAGO, de la orden de Servicio No. IC-CPD-2023-003, comedidamente solicito se envíe el Informe Técnico Satisfactorio por parte de las áreas de Tesorería, Activos Fijos, Contabilidad y Presupuesto de acuerdo con los módulos correspondientes a cada funcionario que hace uso de este sistema contable…";*

Mediante el Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0050, de fecha 27 de marzo de 2023, el Tnlgo. Daniel Cevallos ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PUBLICAS, indica lo siguiente *"…A presente fecha puedo informar que como usuario del sistema financiero Gubwin se recibe a entre satisfacción el servicio, sin interferir a los intereses institucionales…"*;

Mediante el Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0050, de fecha 29 de marzo de 2023, el Lcdo. Francisco Valencia ANALISTA DE TESORERÍA, indica lo siguiente *"…En referencia a memorando CPD-DMQ-DAF-UTIC-2023-0048-M en que se solicita; se envíe el Informe Técnico Satisfactorio por parte de las áreas de Tesorería, adjunto informe solicitado…";*

Mediante el Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0077, de fecha 29 de marzo de 2023, la Ing. Nathaly Galarraga ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO indica lo siguiente *"…A presente fecha puedo informar que como usuario del sistema financiero Gubwin se recibe a entre satisfacción el servicio, sin interferir a los intereses institucionales…"*;

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS DE LA ORDEN DE SERVICIO:

FECHA DE EMISIÓN	20-03-2023
FECHA DE ACEPTACIÓN	21-03-2023
FECHA MAXIMA DE ENTREGA	29-03-2023
FECHA REAL DE LA ENTREGA	24-03-2023
DIAS DE MORA	0

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	FECHA DE ACEPTACIÓN	DÍAS PLAZO	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	VALOR UNIT.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	DÍAS DE MORA	VALOR DE MORA
1	RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ	1	20/3/2023	7 días laborables a partir de la suscripción de la orden de servicio	29/03/2023	24/03/2023	$1.350,00	$1.350,00	$162,80	$1.512,00	0	0

5. DETALLE DE VALORES DE LA ORDEN DE SERVICIO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ		
ITEM	**UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ	1	$ 1.350,00
	Subtotal	$1.350.00
	12% IVA	$ 162.00
	TOTAL	$1.512,00

6. VALOR DE LA CONTRATACIÓN:

Precio de la contratación: $ 1.350,00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más el valor del IVA.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será de 7 días laborables a partir de la suscripción de la orden de servicio, con la implementación total de la RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ. De acuerdo con las condiciones establecidas. Los trabajos efectuados deberán coordinarse conjuntamente con el administrador de la orden de servicio.

8. GARANTIAS

El OFERENTE se compromete a entregar la Garantía que constan de lo siguiente:

GARANTÍA TÉCNICA. - Se entrega conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la LOSNCP cuya vigencia será de conformidad al plazo establecido en la Orden de Servicio, contados a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva del servicio, misma que subsistirán luego de cumplida la obligación principal.

9. CONCLUSIONES:

En mi calidad de Administrador con designación mediante Memorando Nro. Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0251-M de fecha 21 de marzo de 2023, de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-003, informo que el proveedor **VASQUEZ BRITO FAUSTO MIGUEL, con RUC No. 1001582525001**, ha cumplido a entera satisfacción la entrega definitiva de la Orden de Servicio por la **RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ**, misma que se encuentran acorde los Términos de Referencia de la orden en mención.

10. SUSCRIBEN EL DOCUMENTO:

Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS QUIROZ FUEL **TLGO. QUIROZ FUEL JORGE LUIS ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE SERVICIO**	Firmado electrónicamente por: FAUSTO MIGUEL VASQUEZ BRITO **VASQUEZ BRITO FAUSTO MIGUEL RUC No. 1001582525001**	Firmado electrónicamente por: JULIO CESAR VALDIVIESO SORIA **Ing. PINTO ALEMAN LIGIA MARGOTH (TÉCNICO NO INTERVINIENTE)**